

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL UNION PROGRESO Y DEMOCRACIA - CENTRADOS EN SEGOVIA AL PLENO DEL 30 DE OCTUBRE DE 2015 SOBRE DIVERSAS ACTUACIONES EN EL BARRIO DE LA ALBUERA

D. Cosme Aranguren Gallego, portavoz del Grupo Municipal UPyD – Centrados en Segovia en el Ayuntamiento de Segovia, al amparo de lo establecido en la Ley 7/1985 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 97.3 del Real Decreto 2568/1986 de 29 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta en el Pleno Ordinario del 30 de octubre de 2015 la siguiente moción para su debate y votación.

Exposición de Motivos

UPyD – Centrados en Segovia en su intención de conocer de primera mano la situación de todos barrios de nuestra ciudad se ha reunido con diversas asociaciones y colectivos.

En este caso, hemos mantenido una reunión con uno de los barrios más poblados de la ciudad. Nos hemos reunido con los vecinos del barrio de La Albuera.

En el encuentro con ellos, nos han trasladado una serie de carencias y necesidades que a juicio de este grupo político, deberían ser subsanadas por el equipo de gobierno de manera urgente.

Por todo lo anterior, este grupo propone al Pleno el siguiente

ACUERDO

Que se adopten las siguientes medidas:

- En la C/ de los Tejeros hay un solar privado que usan los coches como parking. Se solicita realizar las gestiones oportunas, para que el solar pueda habilitarse para aparcamiento.
- En la Zona Pascual Marín, las calles están bastante deterioradas, se solicita asfaltado y reconstrucción de aceras
- Retirar o instar a la retirada a la Junta de Castilla y León o al organismo competente, del cartel anunciador de las obras situado en la Calle Santa Teresa, junto al Peñasal, así como el cartel situado en la Calle Lérica (antigua Serrería), que produce una contaminación paisajística.
- Entre las Calles Toledo y Claudio Moreno hay un solar de propiedad privada que está abandonado. Instar a los propietarios para que cumplan la legislación vigente en cuanto al mantenimiento de los solares sin edificar.
- El alcantarillado de los pasos elevados no cumple su función por la falta de mantenimiento. Revisar el mantenimiento de los mismos.

Aunque no es competencia Municipal, solicitamos al equipo de Gobierno, que haga todos los trámites necesarios para agilizar la finalización de las obras del Pabellón Peñasal.

En Segovia, a 25 de Octubre de 2015

Portavoz del grupo municipal de UPyD – Centrados en Segovia
D. Cosme Aranguren Gallego